

## Séptimo Informe Ejecutivo personas detenidas Paro Nacional – Estado de Excepción Ecuador - Octubre 2019

Quito, 14 de octubre de 2019

En el marco del paro nacional y la declaratoria del Estado de Excepción realizada por el Presidente Lenín Moreno, mediante Decreto Ejecutivo No. 884 de 03 de octubre de 2019, la Defensoría del Pueblo del Ecuador, en cumplimiento de su mandato constitucional y legal, continúa monitoreando la situación de derechos humanos, ante lo cual presenta su séptimo Informe Ejecutivo con información hasta el 13 de octubre, a las 24h00. No incluye los datos de personas detenidas del 14 de octubre en horas de la madrugada.

De la información registrada, desde el 03 de octubre de 2019 hasta las 24h00 del 13 de octubre de 2019, se registró un total de 1192 personas detenidas, de las cuales el 96% corresponde a hombres y el 4% a mujeres. El mayor número de personas detenidas se registra en Pichincha (532), seguida por Guayas (310) y Tungurahua (59).

### Información nacional detenidos acumulada del 03/10/2019 al 13/10/2019

PROVINCIA	TOTAL
AZUAY	55
EL ORO	9
CAÑAR	20
CHIMBORAZO	17
ESMERALDAS	18
GUAYAS	310
IMBABURA	45
COTOPAXI	2
LOJA	17
LOS RIOS	10
MANABI	8
MORONA SANTIAGO	15
ORELLANA	14
PASTAZA	8
PICHINCHA	532
SANTA ELENA	12
SUCUMBÍOS	41
TUNGURAHUA	59
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1192</b>

Fuente: Sistema Consejo Defensorial (Detenidos manifestaciones)

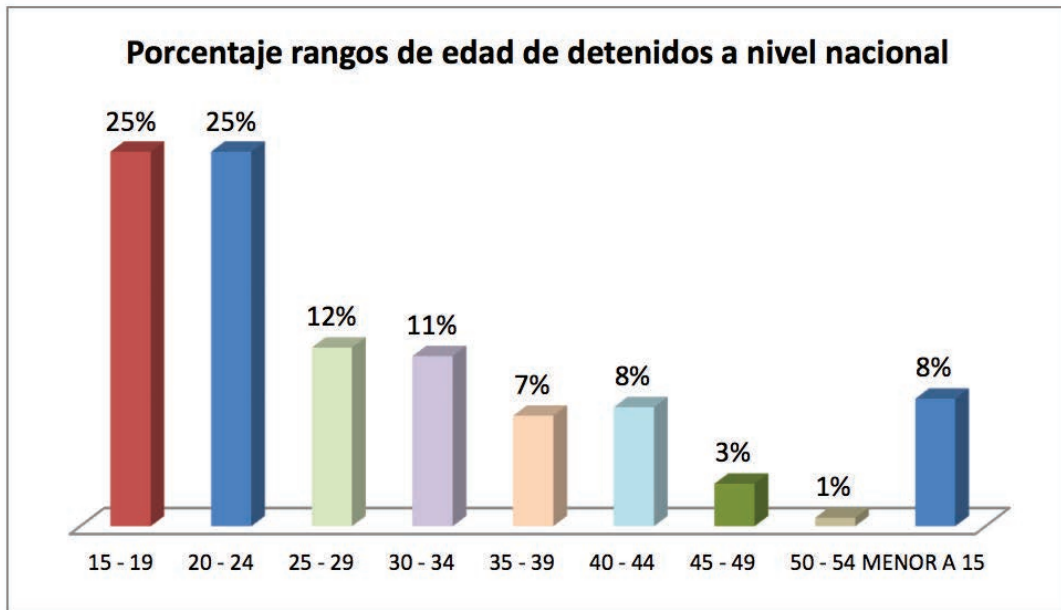


Fuente: Sistema Consejo Defensorial (Detenidos manifestaciones)



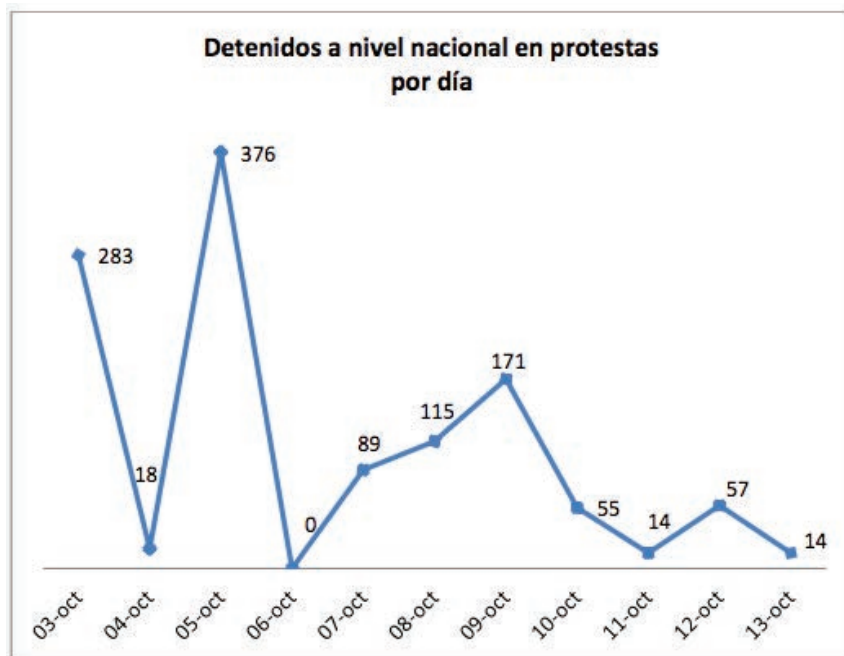
Fuente: Sistema Consejo Defensorial (Detenidos manifestaciones)

Respecto al rango de edad de las personas detenidas, el mayor porcentaje corresponde a las edades de 15 a 19 años que, a su vez, coincide, con las de 20 a 24 años (25%), seguido por las de 25 a 29 años (12%) y las de 30 a 34 años (11%).



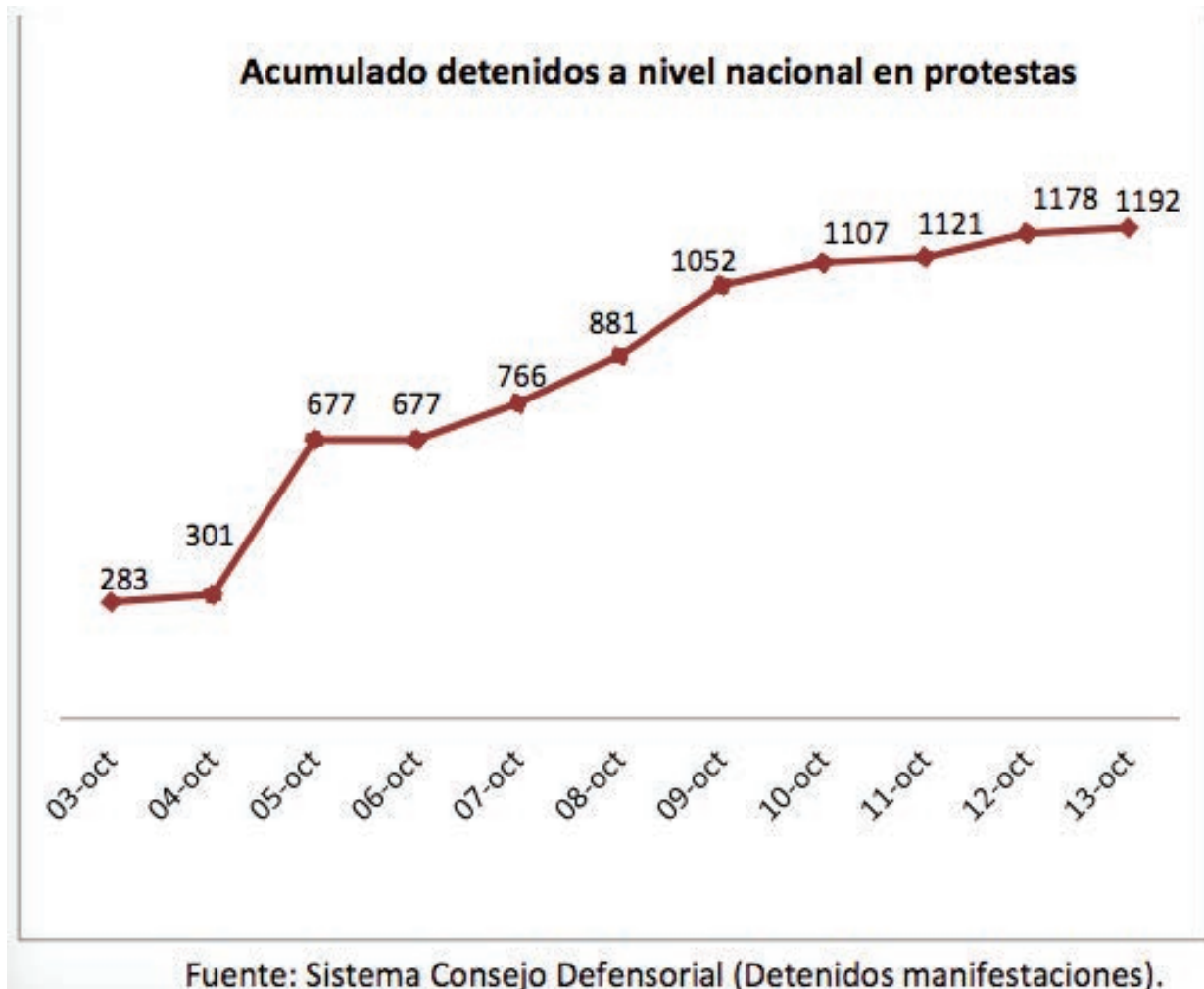
Fuente: Sistema Consejo Defensorial (Detenidos manifestaciones)

Se registra que el mayor número de personas detenidas se dio el 5 de octubre (376), es decir, después de haberse decretado el Estado de Excepción, seguido del 3 de octubre (283), día en que se decretó el Estado de Excepción, luego por las jornadas del 9 (171) y 8 de octubre (115). Esta información nos permite concluir que el Decreto 884 y sus decretos complementarios intensificaron la violencia y la represión. El día que registró el menor número de detenciones fue el 13 de octubre (14), es decir, una vez que se entabló el proceso de diálogo.



Fuente: Sistema Consejo Defensorial (Detenidos manifestaciones)

Del análisis global, el 3 de octubre existió un total de 283 personas detenidas, cifra que se incrementó a 301 el 4 de octubre, a 677 el 5 y 6 de octubre, 766 el 7 de octubre, 881 el 8 de octubre, 1052 el 9 de octubre, 1107 el 10 de octubre, 1121 el 11 de octubre, 1178 el 12 de octubre, 1192 el 13 de octubre, de lo reportado hasta las 24:00 del 13 de octubre de 2019. Es decir, se verifica el gradual aumento de personas detenidas.



### INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS FALLECIDAS Y HERIDAS

De la información remitida a la Defensoría del Pueblo, hasta la fecha existe la confirmación de 8 personas fallecidas a escala nacional, siendo Pichincha la provincia con la mayor incidencia en este sentido:

1. Raúl Chilpe
2. Marco Otto
3. José Daniel Chaluisa Cusco
4. Inocencio Tucumbi
5. José Rodrigo Chaluisa
6. Abelardo Vega Caizaguano
7. Silvia Marlene Mera Navarrete
8. Edison Eduardo Mosquera Amagua

Se registraron 1340 personas atendidas por el Ministerio de Salud Pública, el IESS y la Cruz Roja Ecuatoriana, siendo Pichincha donde se registra el mayor número (913), seguido de Azuay (122) y Guayas (46).

Salud y Atención Pre-hospitalaria (MSP, IESS, Cruz Roja Ecuatoriana)

PROVINCIA	03/10	04/10	05/10	06/10	07/10	08/10	09/10	10/10	11/10	12/10	N° Atendidos
Pichincha	72	29	7		42	65	49	134	461	54	913
Azuay	13	10	50	4	5		36		4		122
Guayas	12	1			8	9	16				46
Imbabura	5		1	3	13		2	11	7		42
Cotopaxi		1	5	6	10		9	10			41
Santa Elena						32					32
Chimborazo	1		7		6	6	1	2	1	3	27
Tungurahua		3	1		3	4	10	2			23
Napo					1	16					17
Pastaza				1	11						12
Manabí					12						12
Loja	5			1		4					10
Morona					5	2		3			10
Orellana					10						10
Sucumbíos					1	7	2				10
Esmeraldas								7			7
Cañar					4						4
El Oro					1						1
Sto. Domingo					1						1
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>	<b>44</b>	<b>71</b>	<b>15</b>	<b>133</b>	<b>145</b>	<b>125</b>	<b>169</b>	<b>473</b>	<b>57</b>	<b>1340</b>

**\*No se contabilizan las atenciones realizadas por grupos de voluntarios en territorio.**

Fuente: Ministerio de Salud Pública.

Se evidencia que de los datos reportados al 12 de octubre de 2019, existe un aumento de 403 atenciones de salud, ello sin considerar las realizadas por personas voluntarias ni los datos oficiales de los hospitales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Sin embargo, la Defensoría del Pueblo ha tenido conocimiento que desde el 03 de octubre hasta las 11:30 del 12 de octubre de 2019, ingresaron 94 pacientes al Hospital de la Policía Nacional en el contexto del paro, lo cual está en proceso de confirmación.

El Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín reportó que, desde el 03 hasta el 14 de octubre de 2019, atendió a 55 personas, de las cuales 42 fueron dadas de alta, 4 fallecieron y 9 se encuentran hospitalizadas, una de ellas permanece en UCI. El Hospital Eugenio Espejo ha atendido un total de 208 personas en el contexto del paro nacional, desde el 03 de octubre hasta las 19:30 del 13 de octubre de 2019, de las cuales 3 personas se encuentran en UCI. Hay pacientes que están en condición crítica, cuya vida corre riesgo, lo cual, sin duda, ocasionará daños irreparables. Finalmente, el Hospital Baca Ortiz ha recibido 7 pacientes, dos de un año de edad, uno de 5, 14, 25, 31 y 58 años respectivamente, quienes han obtenido el alta.